REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

RESPONSABLE

COORDINACIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO RURAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE POZOS DE AGUA POTABLE, ZONA RURAL	TRÁMITE	SIL-DRU-CFD-05

FECHA DE REGISTRO	2022-06-10

OBJETIVO

APOYAR A LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD A DICHOS POZOS; ADEMÁS APOYAR EN LAS CLORIFICACIONES, ARREGLO DE VÁLVULAS, ARREGLOS DE MANGUERAS Y REVISIÓN DEL APARATO ELÉCTRICO DE ENCENDIDO Y APAGADO DE BOMBAS Y LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE CLORO.

USUARIOS

COMITÉS DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE A 365 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
DOMICILIO	SALÓN EXPO FERIA AV. ALVARO OBREGON NORTE #257 C.P. 36110

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS	472 6881925 EXT. 123	promocion_rural@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. ACREDITACIÓN DEL CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD.		1	
2. Presentación del costo del proyecto ante la dirección.	1		

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	

PASOS

1.- Presentarse a la oficina de la dirección con su solicitud de apoyo por escrito.

2.- Describir el tipo de apoyo y la factibilidad para llevarse acabo.

3.- Reunión con todo el Comité de Agua Potable de la comunidad, para tener una participación equivalente en el apoyo.

4.- Verificación en la comunidad solicitada por parte de la dirección.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

FACTIBILIDAD DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEL PRESUPUESTO

OBSERVACIONES

EL TRÁMITE SE REALIZA EN UN DÍA, LA RESPUESTA DEPENDE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Reglas de Operación del Programa.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Expediente

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ	AUTORIZÓ
C. RAÚL ZARAGOZA SÁNCHEZ	MVZ. MARTÍN AGUILAR RAMÍREZ
PROMOTOR	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-03 23:44:55	2023-01-30	1 DE 4